



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENOR
Solicitante	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
Menores	Leyber Duvan Trejos Rojas
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00183 00
Asunto	Pedir información previa
Fecha de la providencia	Dieciocho (18) de junio de dos mil dieciocho (2018)

El Juzgado de Primero de Familia del Circuito de esta ciudad recibió por reparto el proceso de homologación por declaración de adoptabilidad - restablecimiento de derechos de menor remitido por el ICBF, sin embargo el proceso fue devuelto a la oficina judicial para que fuera asignado a este despacho so pretexto de darse cumplimiento a lo ordenado en auto del 29 de mayo de 2018, desconociendo el Juzgado las razones indicadas en dicha decisión para que dicho Despacho judicial se desprendiera del conocimiento de esta actuación, razón por la cual se **dispone**:

Previo a que este Despacho asuma el conocimiento de la actuación o pueda plantear una eventual colisión o conflicto de competencia, requerir al Juzgado Primero de Familia para que allegue copia del auto de fecha 29 de mayo de 2018 al que se hace mención en oficio 0920 del 30 del mismo mes y año.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

50

Del **19 JUN 2018**

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria